ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PR
GOBIERNO MUNICIPAL AUTÓNOMO DE PONCE
Legislatura Municipal
APARTADO 331709
PONCE PR 00733-1709

RESOLUCIÓN NÚMERO 137
SERIE DE 2005-2006

PROYECTO DE ADMINISTRACIÓN:

PARA APROBAR UN DONATIVO AL COMITÉ DE APOYO PACIENTES Y FAMILIARES CON VIH/SIDA, CORP. POR LA CANTIDAD DE MIL QUINIENTOS DÓLARES ($1,500.00) PARA CUBRIR LOS GASTOS DE ALMUERZO DE LA FIESTA DE NAVIDAD DE PACIENTES Y FAMILIARES CON HIV/SIDA

<<<<<<<*****>>>>>>>

POR CUANTO: El Comité de Apoyo Pacientes y Familiares con VIH/SIDA, Corp. está inscrita en el Departamento de Estado con el número de registro 48,229 y es una corporación sin fines de lucro organizada bajo las leyes del Estado Libre Asociado de Puerto Rico;

POR CUANTO: El Comité de Apoyo Pacientes y Familiares con VIH/SIDA, Corp. llevará a cabo una fiesta de navidad para beneficio y disfrute de sus pacientes, actividad la cual tienen proyecta para el 15 de diciembre de 2005 en las facilidades del Anfiteatro del Hospital de Siquiatría de Ponce;

POR CUANTO: Es menester ayudar a esta organización en lo que sea necesario, pues implícitamente estamos ayudando al desarrollo de actividades para beneficio de las personas necesitadas que reciben servicios de esta entidad, lo cual el Alcalde de Ponce, Honorable Francisco R. Zayas Seijo, apoya y reconoce;

POR CUANTO: Este donativo no habrá de otorgarse hasta que el donatario haya sometido todos los documentos y/o cumplido con todos los requisitos de ley o reglamento aplicables;

POR CUANTO: El Artículo 2.001 (s) de la Ley de Municipios Autónomos establece que los municipios podrán "[c]onceder y otorgar subvenciones, donativos o cualquier otra clase de ayuda en dinero o en servicios a entidades sin fines de lucro constituidas deacuerdo a las leyes de Puerto Rico, sujeto a que sean para fines y actividades de interés público y previo cumplimiento de las disposiciones de esta ley."

POR TANTO: **RESUÉLVASE POR LA HONORABLE LEGISLATURA MUNICIPAL DE PONCE, PUERTO RICO:**

SECCIÓN PRIMERA: Aprobar un donativo de **MIL QUINIENTOS DÓLARES ($1,500.00)** con cargo a la partida 206010-02-01-0000-94.47, al Comité de Apoyo Pacientes y Familiares con VIH/SIDA, Corp. para cubrir los gastos de almuerzo de la fiesta de navidad programada para el 15 de diciembre de 2005 para beneficio de personas con VIH/SIDA y sus familiares. Dicho donativo será entregado al señor Cirilo A. Colón García, Vice-Presidente de esta corporación, en el Cond. Hato Rey Plaza Apto. 21 N, Hato Rey, Puerto Rico 00968 y su teléfono es el 787-640-6811.

SECCIÓN SEGUNDA: La Oficina de Presupuesto y Finanzas tendrá entre sus responsabilidades exigir y lograr que la entidad que recibe este donativo someta un informe de los usos dados al mismo dentro del término máximo de seis meses a partir de la entrega del donativo. Este informe deberá cumplir con las normas y procedimientos que las Oficinas de Presupuesto y Finanzas entiendan aplicables acorde con el Reglamento para la Otorgación de Donativos a Personas Naturales, Personas Naturales Indigentes y Corporaciones sin Fines de Lucro del Municipio Autónomo de Ponce.

SECCIÓN TERCERA: La Directora de Finanzas y Presupuesto deberá realizar las gestiones que sean necesarias para que se cumpla esta Resolución en su totalidad.

SECCIÓN CUARTA: La presente Resolución tendrá vigencia inmediata una vez sea aprobada por esta Legislatura Municipal y firmada por el Alcalde del Municipio Autónomo de Ponce.

SECCIÓN QUINTA: Copia de esta Resolución será enviada al Departamento de Finanzas y Presupuesto del Municipio Autónomo de Ponce.

APROBADA ESTA RESOLUCIÓN POR LA LEGISLATURA MUNICIPAL DE PONCE, PUERTO RICO A LOS 12 DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DE 2005.

BRENDALY GONZÁLEZ VÉLEZ
SECRETARIA INTERINA, LEGISLATURA MUNICIPAL

WALDEMAR VÉLEZ SILVAGNOLI
PRESIDENTE, LEGISLATURA MUNICIPAL

SOMETIDA ESTA RESOLUCIÓN A MI CONSIDERACIÓN A LOS 13 DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DE 2005 Y FIRMADA Y APROBADA POR MÍ A LOS 13 DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DE 2005.

FRANCISCO R. ZAYAS SEIJO
ALCALDE

VON/egs
Revisado por PCL

RES 137 DONATIVO AL COMITÉ APOYO PACIENTES Y FAMILIARES CON HIV/SIDA.

CERTIFICACIÓN

YO: BRENDALY GONZÁLEZ VÉLEZ, SECRETARIA INTERINA DE LA LEGISLATURA MUNICIPAL DE PONCE, PUERTO RICO:

CERTIFICO: Que la precedente Resolución Núm. 137, Serie de 2005-2006, Proyecto de Resolución ***"PARA APROBAR UN DONATIVO AL COMITÉ DE APOYO PACIENTES Y FAMILIARES CON HIV/SIDA, CORP. POR LA CANTIDAD DE MIL QUINIENTOS DÓLARES ($1,500.00) PARA CUBRIR LOS GASTOS DE ALMUERZO DE LA FIESTA DE NAVIDAD DE PACIENTES Y FAMILIARES CON HIV/SIDA"*** fue aprobada por la Legislatura Municipal en la Sesión Ordinaria del día lunes, 12 de diciembre de 2005 y con los votos afirmativos de los siguientes Legisladores a saber:

Hon. Pedro A. Castaing Torres
Hon. Nilda González González
Hon. Roberto González Rosa
Hon. María C. Martínez Torres
Hon. Analiz Morales Santiago
Hon. Pedro Pacheco Figueroa
Hon. Mayra López Alvarez
Hon. Enrique A. Vicéns
Hon. Antonio Quilichini Teissonniere
Hon. Giordano San Antonio Mendoza
Hon. Simona Santiago Ruíz
Hon. Santos Silva Ojeda
Hon. Daisy Silvagnoli Maldonado
Hon. Waldemar Vélez Silvagnoli
Hon. Freddie Martínez Sotomayor

*El Hon. Luis A. (Wito) Morales Crespo estuvo ausente excusado.

Esta Resolución fue firmada por el Presidente y la Secretaria Interina de la Legislatura, el día ***lunes, 12 de diciembre de 2005***, debidamente certificada al Alcalde el día ***martes, 13 de diciembre de 2005***, y éste la firmó el día ***martes, 13 de diciembre de 2005***.

CERTIFICO: Además, que de acuerdo con las Actas bajo mi custodia, aparece que todos los Legisladores fueron debidamente citados para la referida Sesión en la forma que determina la Ley.

Y PARA QUE ASI CONSTE, y los fines procedentes, expido la presente con mi firma y el Sello Oficial del Municipio Autónomo de Ponce, hoy día ***miércoles, 14 de diciembre de 2005***.

BRENDALY GONZÁLEZ VÉLEZ
SECRETARIA INTERINA
LEGISLATURA MUNICIPAL

SELLO OFICIAL

zas